

La austeridad: entre el discurso político y la realidad en contextos de crisis

Austerity: between political discourse and reality in crisis contexts

Rosalío LÓPEZ DURÁN*

RESUMEN: Se reflexiona sobre el contenido del concepto de austeridad, considerado en el ámbito de algunas ideas de la escuela austriaca y su contraparte keynesiana. Asimismo, se explora la pertinencia de la idea de austeridad republicana elaborada por el nuevo régimen mexicano, llegando a la consideración de que todavía debe ser perfeccionado para que su implementación resulte en consecuencias poco favorables para la sociedad. Se explora muy brevemente la vinculación entre las medidas de austeridad y el discurso político, el cual en ocasiones puede tener un carácter ideológico.

* Licenciado, maestro y doctor en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM (FDUNAM), profesor de tiempo completo nivel C, nivel I en el SNI, nivel III Pride. Autor de 12 libros de autoría única, 13 capítulos en libro y coautorías. Catedrático en la licenciatura y en el posgrado de la FDU-NAM, miembro del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho. Ha sido profesor invitado en diversas instituciones públicas y privadas del país, entre ellas el Posgrado de la Barra Nacional de Abogados, Instituto de Estudios Jurídicos planteles Guadalajara y Puerto Vallarta, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Americana de Acapulco y en la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Correo electrónico rlopezdu@derecho.unam.mx, Orcid: 0000-0002-9937-4920. Fecha de recepción: 09/07/20. Fecha de aprobación: 28/09/20.

PALABRAS CLAVE: Discurso político; austeridad; austeridad republicana; sistema político mexicana; ideología.

ABSTRACT: Reflection is made on the content of the concept of austerity, considered in the context of some ideas of the Austrian school and its Keynesian counterpart. Likewise, the relevance of the idea of republican austerity elaborated by the new Mexican regime is explored, coming to the consideration that it still needs to be perfected so that its implementation results in unfavorable consequences for society. The link between austerity measures and political discourse, which can sometimes be ideological, is explored very briefly.

KEYWORDS: Political discourse; austerity; republican austerity; Mexican political system; ideology.

I. PREÁMBULO

La escasez es una de las condiciones que caracterizan a la sociedades modernas, especialmente a las que se desenvuelven en el contexto de la periferia capitalista, con una economía dependiente de las decisiones tomadas por los centros de poder económico y político del mundo¹ y que se ven afectados profundamente por las decisiones o los percances o crisis que experimentan esos centros de poder.

Por escasez se puede entender una condición en la cual los bienes materiales no alcanzan para satisfacer las necesidades de la población, el diccionario de la lengua española no es tan claro al respecto, señala que escasez “poquedad o mengua de algo. Pobreza o falta de algo para subsistir”², al parecer la escasez definida recae sobre un elemento o un conjunto de elementos, pero no se habla de una condición generalizada en la cual faltan bienes materiales que permiten la satisfacción de necesidades.

En el ámbito gubernamental la escasez concreta o generalizada puede dar como consecuencia al menos tres acciones, dos de las cuales son racionales y la otra lleva al desastre:

a) La negación de la escasez y la continuación de una política que implique un gasto desmedido que genera déficit.

b) El establecimiento de medidas de eficientización de los gastos, los cual permite distribuir las cargas del estado y llevar los recursos hacia donde más se necesita.

c) La imposición de una política generalizada de austeridad.

¹ EVERS, Tilman, *El Estado en la periferia capitalista, Siglo XXI, México*, 1984.

² “Escasez”, *Diccionario de la lengua española*, 2019, consultado en: <<https://dle.rae.es/escasez>>.

Se considera que la primera es irracional, dado que lleva al desastre financiero y muy probablemente al social.

La segunda, puede rendir buenos frutos a mediano plazo pero implica una gran disciplina y tener un cuerpo administrativo cuya actividad esté en sintonía con los objetivos del Estado.

La tercera tiene la ventaja de poderse acompañar de un discurso político mediático que puede tener un impacto inmediato en la población y dar un matiz de legitimidad al gobierno que lo impone, pero a la larga puede tener efectos negativos que pueden impactar en contra del propio régimen.

El objetivo de este ensayo es reflexionar sobre algunos rasgos y condiciones que podrían ser consideradas antes de tomar la decisión de imponer un esquema de austeridad en una sociedad o en un entorno institucional en la época contemporánea. Sumando como elemento de complejidad al discurso político (entendido como conjunto de enunciados que tienen un propósito de justificación), el cual puede servir para afianzar las medidas de austeridad y fortalecer la legitimidad de un régimen o puede tener exactamente el resultado contrario. Se exploran adicionalmente los efectos de la denominada “austeridad republicana” que ha sido implementada por el actual régimen.

II. LA NEGACIÓN DE LA ESCASEZ Y SUS CONSECUENCIAS, LA MIRADA EN UN MOMENTO HISTÓRICO

Après moi, le déluge

Frase atribuida al monarca francés Luis XV y que de acuerdo con Rodrigo Borja es una condensación del egoísmo político. Podríamos agregar que muy a tono con el espíritu del absolutismo y de un egocentrismo que impide siquiera tener un poco de empatía hacia las nuevas generaciones; por ejemplo, en el caso del rey Luis XV por su descendiente en el poder Luis XVI, quien tendría que

haber resuelto los problemas dejados por su antecesor o en su caso pagar todos los excesos financieros cometidos. Literalmente, el sucesor perdió la cabeza tratando de encontrar la solución más idónea, considerando por supuesto que tenía en su esposa a un factor poco favorable para poder resolver los problemas económicos de Francia³.

María Antonieta tuvo y tiene hasta la fecha, al menos en la historia oficial, la fama de haber sido una reina consorte frívola y derrochadora, llamada por el pueblo “madame déficit” por los elevados gastos que implicaban sostener la vida suntuosa de la corte francesa⁴.

En la actualidad, la figura de María Antonieta está sometida a un tímido proceso de revisión histórica⁵, se presume que la fama que tuvo en vida es un poco exagerada (incluyendo el apelativo de “l’otre chienne”) y que fue simplemente, como la describió Stefan Zweig “[alguien] ni demasiado inteligente ni demasiado necia, sin especial tendencia hacia el bien y sin la menor inclinación hacia el mal”⁶

³ BORJA, Rodrigo “Después de mi el diluvio”, *Enciclopedia de la Política*, 2018, recuperado de <https://www.encyclopediadelapolitica.org/despues_de_mi_el_diluvio/> (consultado el 5 de julio de 2020).

⁴ “La Pasión por la moda en la era de María Antonieta”, 28 de octubre de 2016, *National Geographic*, recuperado de <https://historia.nationalgeographic.com.es/a/pasion-por-moda-era-maria-antonieta_7192/1>.

⁵ El proceso de revisión se observa en la alta cultura en la exposición organizada en el lugar que sirvió de prisión a la reina antes de su ejecución y en ella se rescata incluso la autera vestimenta que usó en los últimos días de su vida y que fue copiada por muchas mujeres durante la Revolución Francesa. Adicionalmente, en la cultura popular se nota en la cinta *María Antonieta* dirigida por Sofia Coppola (Columbia Pictures, EUA-Francia-Japón, 2006) y en el manga “La rosa de Versalles” de Riyoko Ikeda, cf. Gómez, J., *op. cit.*

⁶ GÓMEZ MUÑOZ, Janira. “El retorno de María Antonieta: de reina odiada por ‘traidora’ a ícono moderno y pop, *France 24*, 2019, recuperado de:

Es probable que los gastos de la corte hayan sido insignificantes comparados con la sangría financiera derivada del apoyo franco-español a los independentistas estadounidenses, el cual, según Larrie D. Ferreiro calculado a precio de 2019 alcanzaría la cifra de 30 billones de dólares⁷, esto es, no fue exclusivamente la reina la responsable del enorme déficit que sumió a Francia en la pobreza

En aras de socavar la hegemonía inglesa y de hacerle perder un conjunto de colonias que le brindaban un ingreso importante, Francia y España no dudaron en apoyar a la rebelión iniciada por los colonos ingleses y que derivó finalmente en la independencia de las trece colonias y que en el mediano plazo tuvo consecuencias catastróficas para los reinos que apoyaron tal empresa: Francia sufrió una revolución que derivó en la muerte del rey Luis XVI y la reina consorte María Antonieta, y España lo pagó un poco más tarde, cuando Napoleón invadió su territorio, depuso al rey y poco tiempo después, a pesar de la restauración borbónica, España pierde la mayoría de sus colonias en el continente americano.

Por último cabe mencionar la labor realizada por los “financieros” del rey, denominación dada en esa época a los personajes “encargados de cobrar las rentas y hacer los pagos de la monarquía” y quienes tuvieron mala fama entre la población francesa, tanto por su función como por sus métodos y por el abuso ejercido para enriquecerse”, Joël Félix⁸, explora la percepción de los historiadores sobre la función de los financieros y el papel que

<<https://www.france24.com/es/20191023-cultura-exposicion-maria-antonieta-icono-metamorfosis>>.

⁷ BARREIRA, D., “La ayuda secreta de España y Francia a EEUU que decidió la Guerra de Independencia”, *El Español*, 2019, recuperado de: <https://www.lespanol.com/cultura/historia/20191124/secreta-espana-francia-eeuu-decidio-guerra-independencia/446456207_0.html>.

⁸ FÉLIX, Joël, «Los historiadores y los financieros de la Francia del Antiguo Régimen», *Mélanges de la Casa de Velázquez* [En ligne], 46-1|2016, mis en ligne le 01 janvier 2018, consulté le <<http://journals.openedition.org/mcv/6733>> DOI: 10.4000/mcv.6733 (06 juillet 2020)

jugaron en las finanzas reales y los costos que implicó para la corona, por ejemplo, sobre el tema del enriquecimiento señala que en una docena de casos documentados, la fortuna ascendía al equivalente de 3 mil a 9 mil veces la renta anual de un campesino⁹.

De acuerdo con Félix, la función y el impacto de los “financieros” no está del todo claro, los historiadores franceses tienen opiniones divididas respecto de ellos, considerando además que gran parte de los archivos se perdieron y que su actividad fue modificándose a lo largo de la dinastía borbónica francesa (especialmente de Luis XIV a Luis XVI).¹⁰

Obviando por lo pronto la función y la percepción popular que se tenía de esos agentes que sirvieron a la corona francesa, quiero retornar a una de las causas inmediatas de la revolución francesa y que tiene que ver con el déficit financiero. Concretamente quiero hacer mención del discurso político con un uso eminentemente ideológico en el sentido negativo marxista de encubrir la verdad, en ambos casos, en Francia se minimiza el enorme gasto del apoyo a la independencia de las trece colonias como causa directa de la Revolución Francesa y en los Estados Unidos se encubre la importancia del apoyo franco-español en su independencia, y además se trata de eliminar cualquier referencia del pasado español o novohispano en el más del 50 por ciento del territorio comprendido entre México y Canadá y cuando es preciso se traslada la culpa del genocidio aborigen a la presencia española

⁹ Chaussinand-Nogared, 1970 A citado por *Idem* (Félix).

¹⁰ La pertinencia de mencionar a los “financieros” es por la creación de entorno cultural que da pie a ciertas justificaciones y encubrimientos: a) el financiamiento de una guerra extranjera, b) la presencia de una reina acusada de traición y de ser una mujer frívola y derrochadora y c) la existencia de un grupo de personajes que velaban por los intereses económicos de la corona, que actuaban abusivamente en contra de la población y que tenían mala fama porque existía la percepción que se enriquecían a costa de la sociedad francesa. Retomaré posteriormente estos tres elementos para hacer un comparativo cultural.

en ese territorio (otro uso ideológico del discurso político) y que derivó en 2020 en un ataque a monumentos erigidos en honor de colonizadores y religiosos españoles (como Fray Junípero Sierra) en California, actos que concluyeron en una protesta diplomática por parte de España¹¹.

En el caso de nuestro país, uno de los ejemplos más significativos de la negación de la escasez fue en su momento el presidente José López Portillo, a quien le tocó vivir una época de bonanza económica (debida al boom petrolero de los 70) que derivó en una pésima “administración de la abundancia¹²”.

Pascual García Alba y Jaime Serra Puche señalan, acerca de las causas de la crisis de 1982, que se originó en el último tramo del gobierno de José López Portillo y cuyos efectos se manifestaron desde 1981 y durante todo el sexenio de Miguel de la Madrid, que

Gran parte del aumento del gasto público en esta etapa se destinó a la satisfacción de necesidades sociales: educación, seguridad social, atención a los pobres. Sin embargo, no se tomó en cuenta la lección extraída de la etapa del crecimiento inflacionario: una política de desarrollo muy activa no puede promover un desarrollo sostenido si no se financia adecuadamente. Mas aún, muchos

¹¹ Derriban estatuas de colonos españoles en California por ‘racistas’, *Excelsior*, 20 de junio de 2020, recuperado de: <<https://www.excelsior.com.mx/global/derriban-estatuas-de-colonos-espanoles-en-california-por-racistas/1389355>>.

¹² La expresión “hay que acostumbrarnos a administrar la abundancia” es del entonces presidente José López Portillo, a quien le tocó lidiar con la crisis económica y de confianza dejada por Luis Echeverría; sin embargo, un par de años después, con el conflicto entre los países árabes y los EUA, nuestro país se vio favorecido con el aumento del precio del petróleo, en esta época acuña la frase, cf. ROLINGSON, Mercedes, “José López Portillo: biografía, gobierno y aportaciones”, recuperado de: <<https://www.lifeder.com/jose-lopez-portillo/>>.

de los logros se ven anulados en la práctica debido a la inflación y a las distorsiones que la acompañan¹³

Esa política de gasto público orientado a la satisfacción de las necesidades populares se inició en el sexenio de Luis Echeverría (1970-76) y de acuerdo con los autores citados, dio como resultado también una crisis económica que le tocó afrontar, al principio de su sexenio a López Portillo, hasta que llegó el momento de la bonanza económica de 1978 derivada del auge petrolero.¹⁴

En apariencia la falta de una integración vertical económica y el incremento en las importaciones que pasaron de 8mil a 25 mil millones de dólares fue la antesala de la crisis.¹⁵

Aunado por supuesto al fin del boom petrolero a fines de 1981. No se considera en estos estudios el impacto que tuvo la corrupción como factor que impulsó la crisis ni los conflictos con el sector empresarial. Elementos importantes pero que por lo pronto se dejarán de lado, interesa establecer:

- a) La riqueza derivada del auge petrolero fue un espejismo temporal,
- b) El país no tenía la capacidad de producir la cantidad de petróleo que demandaba el mercado y entonces tuvo que invertir una gran cantidad de dinero para aumentar la producción.
- c) A la par aumentó el gasto social y la construcción de grandes obras.

¹³ GARCÍA, A. Y SERRA, J., *Causas y efectos de la crisis económica en México*, México, El Colegio de México, 1984, versión PDF. Recuperado de: <www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/causas-y-efectos-de-la-crisis-economica-en-mexico.pdf>.

¹⁴ *Ibidem*, p. 37.

¹⁵ Antecedentes y causas de la crisis mexicana, Afers International, No. 4, 1984 (versión Pdf 27576-Texto del articulo-52869-1-10-20061024.pdf), recuperado de www.raco.cat › [revistacidob](#) › [article](#) › [viewFile](#)

- d) Al terminar el auge petrolero el nivel de gasto no fue sustentable, provocó un gran déficit, la dificultad para pagar la deuda y el agotamiento de las reservas internacionales.
- e) Había signos del fin del boom petrolero, pero no se tomaron las previsiones debidas.

Hay en apariencia una actitud de ciego egoísmo -y egolatría- en un presidente al cual todavía le tocó ejercer una dictadura perfecta (Vargas Llosa *dixit*) o una monarquía sexenal, lo cual le permitió actuar sin muchas restricciones, incluso dar el golpe de timón que significó la denominada “nacionalización de la Banca” y que al final solamente acrecentó el encono entre el gobierno y el sector empresarial. Esa ceguera le permitió negar la escasez, negar la debacle que se anunciaba.

Se dejan muchos cabos sueltos y las conclusiones son muy provisionales respecto del carácter frívolo de la administración de Portillo, cabe solamente destacar que Isabelle Rousseau dice

[fue] “un sexenio en que prevalecieron la corrupción, el nepotismo, la ineficiencia, la frivolidad, el populismo, el autoritarismo, la antidemocracia, la bancarrota, la complicidad y el abuso de las relaciones de poder. Los calificativos mencionados son producto de los reveses que conoció la administración lópezportillista, fracasos más difíciles de asimilar porque la misma administración había sido portadora de las esperanzas más infundadas: la abundancia, la riqueza, la pertenencia al primer mundo.”¹⁶

El cambio de sexenio significó un cambio de modelo de desarrollo, la adopción del neoliberalismo y en cierto modo la ruptura con el pasado populista y la pretensión de gobernar a favor del pueblo. Eso impidió que en la actualidad se tenga una visión favorable de los sexenios populistas: el de Luis Echeverría y de José

¹⁶ ROUSSEAU, Isabelle, “El sexenio de José López Portillo, 1976-1982; conflictos en torno a la SPP” en *México: ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización, (1970-1995)*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 111-146. DOI:<10.2307/j.ctv3dnrkr.7>.

López Portillo... quizá en cien años y sólo si las circunstancias cambian de tal modo que se pueda recuperar una posición soberanista y popular es que alguien se atreverá a decir algo favorable de esos presidentes.

III. EL EFICIENTISMO COMO UN DISCURSO QUE TRASCIENDE DE LO PRIVADO Y SE CONVIERTE EN UN OBJETIVO DE LO PÚBLICO

Tengo la hipótesis de que la negación tiene un campo propicio de desarrollo en el seno del autoritarismo, dado que no hay forma de establecer límites a la acción del monarca, tirano o presidente con facultades que desestabilizan el equilibrio de poderes, su actuación puede ser desmesurada.

Por otra parte, en un sistema democrático, donde el sistema de pesos y contrapesos funciona y donde hay una aceptable participación de la sociedad en la toma de las decisiones fundamentales que le atañen, el gobierno debe tomar otro cariz, la administración pública debe, por lo menos, tratar de ser eficiente.

Malitzin González Molina dice que:

Para lograr una buena administración, es forzoso tener una buena estructura y responsabilidad en el manejo de los recursos, desde el hogar hasta empresas privada y en las distintas dependencias gubernamentales; en la vida diaria necesitamos administrarnos.

En administración y en negocios, existen dos términos que en muchas ocasiones son frecuentemente confundidos por la gente de negocios y por el público en general: eficacia y eficiencia.

La eficacia tiene que ver con resultados, está relacionada con lograr los objetivos. La eficiencia, en cambio, se enfoca a los recursos, a utilizarlos de la mejor manera posible.¹⁷

¹⁷ GONZÁLEZ MOLINA, Malitzin, "Objeto de la administración pública con enfoque eficientista", *Gestiópolis*, 2011, recuperado de <<https://www.gestio->

Sin el ánimo de hacer un recuento histórico de la evolución de la Administración pública, debo señalar que ésta llega a un punto en el se ve influenciada por las teorías de la administración de empresas. La administración pública adopta algunos esquemas de la administración privada, como por ejemplo, la idea de hacer más eficientes sus procedimientos y de obtener mayores resultados con menos recursos.

El origen del cambio es múltiple, tiene que ver con el paso de la monarquía a la república (o a la monarquía constitucional), con la división de poderes, el sistema de pesos y contrapesos, donde el ideal es que ninguno de los tres poderes prevalezca por encima de los demás y donde todas las facultades se encuentran claramente delimitadas en un marco jurídico que es visible y accesible a toda la población.

Adicionalmente, en el ámbito financiero, el Estado aprendió del entorno en el cual se desenvuelve y aprendió también de las experiencias históricas: la multirreferida Revolución Francesa tuvo entre sus causas más importantes la pobreza de las sociedad, la desigualdad extrema y la quiebra financiera de un gobierno que procedió de manera autoritaria, sin tomar en cuenta ningún consejo o sin tener ningún contrapeso que pudiera frenar sus gastos. De tal forma que con la consolidación de las repúblicas liberales y del capitalismo, la lógica del capital fue permeando lentamente en la actividad gubernamental:

Ya no se disponía de recursos ilimitados, como en el periodo del absolutismo (o por lo menos los gobernantes ya no caían en el espejismo de confundir el patrimonio personal con el patrimonio del Estado). Al contrario, se partía del supuesto que los recursos, los bienes materiales, son limitados y en ocasiones hasta escasos, por lo tanto, si se van a transformar u ocupar para crear nuevos bienes, debe hacerse con todo cuidado. Esto se basa en un supuesto de racionalidad económica: dado que los bienes son escasos, hay que tratar de hacer más con menos.

polis.com/objeto-de-la-administracion-publica-con-enfoque-eficientista/>.

En una primera etapa se consideró al pueblo como la fuente de la soberanía y al gobierno como una institución de la sociedad políticamente organizada que tiene como objetivo ordenar las interacciones de los individuos y grupos que conforman a la sociedad, con el fin de que puedan cumplir con sus objetivos.

En un segundo momento se adoptó plenamente la idea procedente del ámbito empresarial y se consideró al pueblo como un cliente, el cual debe quedar satisfecho con el producto o con el servicio proporcionado por el Estado de tal manera que seguramente los solicitará (comprará o votará) de nuevo.

La posibilidad de que al menos dos de los poderes que conforman al Estado, el ejecutivo y el legislativo sean elegidos por los ciudadanos permitió la existencia de varios partidos políticos, como si fueran empresas oferentes de un producto, una forma de hacer las cosas (de prestar el “servicio de gobierno”).

Los partidos políticos funcionaron como empresas que ofrecían un determinado producto (su orientación ideológica se ligaba a la satisfacción de las necesidades de los votantes).

La competencia electoral obligó a que los partidos y grupos políticos fueran afinando y perfeccionando sus habilidades administrativas, que pudieran dar buenas cuentas de su desempeño al administrar los bienes de la sociedad.

Si el cliente/ciudadanía se encuentra satisfecho con el desempeño de un partido o grupo político, es muy probable que votó por él en las siguientes elecciones.

Para poder obtener buenos resultados en la gestión administrativa pública se consideró necesario que el gobierno adoptase aquellas herramientas de la administración privada que han probado su utilidad para hacer las empresas más eficientes.

Este modelo, tal y como está planteado (con las limitaciones de esta mirada tan superficial), ofrece ciertas limitantes, la primera de ellas tiene que ver con el propósito fundamental de la empresa privada en el contexto del liberalismo: la obtención de un beneficio para el dueño o los socios de la empresa, y el objetivo

fundamental del gobierno, la satisfacción de las necesidades de la sociedad... por principio.

En el primer objetivo hay una finalidad de lucro, en el segundo, una finalidad de servicio. La empresa privada puede enfocar sus actividades a la satisfacción de un número amplio o reducido de consumidores, dependiendo de su perfil (puede ser que una empresa fabrique bienes de “gama alta” con consumidores de alto poder adquisitivo, o una empresa que vende muchos productos a costo bajo, donde importa el volumen de ventas). En el caso del Estado, no puede gobernar solamente para una porción de los ciudadanos: los que votaron por él y dejar a la deriva a los ciudadanos que no votaron por el partido o grupo político que obtuvo el poder.

Esto tiene como consecuencia un perfil muy especial de la administración público aun cuando asuma un enfoque de gestión gerencial o de eficientismo: no puede desligarse de su vínculo con la sociedad.

Reitera Malitzin González Molina:

El paradigma clásico de la gestión pública comenzó a transformarse a partir de la polémica para detener el continuo incremento del gasto público. Los gobiernos realizaron una serie de políticas neoliberales no sólo para reducir el gasto público, sino también para obtener una mayor eficiencia del mismo mediante la privatización y la desregularización económica. Con estas acciones se había iniciado el paradigma de la eficiencia de la gestión pública.¹⁸

No se entrará al debate respecto de los límites que puede o debe tener la relación entre la empresa y el Estado en el ámbito de la metodología de la administración, simplemente se resalta el hecho de que desde el 2000 está presente en la administración

¹⁸ *Idem.*

pública mexicana la idea de eficiencia y gestión gerencial, proveniente del ámbito privado.

IV. LA AUSTERIDAD

El tercer modelo al cual haré referencia está caracterizado por la austeridad, la cual puede entenderse, de acuerdo al Diccionario de la Lengua Española, como: “[lo que tiene] calidad de austero” y austero, es “lo sobrio [...] sin excesos”.

En otras connotaciones, en el mismo diccionario de la lengua se relaciona con la moral “Severo, rigurosamente ajustado a las normas de la moral.”

En el ámbito de economía Javier Sánchez Galán se refiere “[...] a la aplicación de una política económica basada en la reducción de gasto público y el aumento de impuestos.”¹⁹

Si en un ámbito privado la austeridad implica una conducta de restricción en los gastos al reconocer que los ingresos no son suficientes para poder adquirir todos los bienes que sea desean o se necesitan, en el ámbito colectivo, la austeridad puede describirse también como un acto de restricción de gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal (considerando a los impuestos como la principal fuente de ingresos del gobierno de un país).

La diferencia entre los dos tipos de austeridad, además del número de sujetos involucrados en ellas, radica en dos elementos:

La conciencia, a nivel individual el sujeto que adopta una actitud austera está reconociendo que los ingresos que tiene no son suficientes para cubrir con los gastos habituales o deseados; mientras que a nivel colectivo, hay que distinguir entre el Estado como la entidad encargada de aplicar el gasto público y los ciudadanos, quienes son los beneficiarios del gasto público. El primero puede

¹⁹ SÁNCHEZ, J. “Austeridad”, *Economipedia*, recuperado de: <<https://economipedia.com/definiciones/austeridad.html>>.

estar plenamente consciente de que es necesaria la reducción en los gastos, mientras que la segunda no puede ser consciente de ello o estar en desacuerdo con esa medida, especialmente si los gastos repercuten directamente sobre alguna de sus necesidades, por ejemplo, salud, educación o apoyo económico.

A pesar de que en el concepto de austeridad tomado de *Economipedia* plantea dos elementos: la reducción del gasto y el aumento de impuestos, considero que la austeridad en sentido estricto solamente comprende el primero de ellos, el otro es adicional y corresponde a otra forma de equilibrar ingresos-gastos. La medida se toma, muy probablemente, para formar conciencia en las clases pudientes sobre la necesidad de compartir la carga de sostener los gastos del Estado o para hacerlos partícipes de ella. Adicionalmente, hay un efecto psicológico en las clases menos favorecidas económicamente cuando perciben que hay un aumento en los impuestos que pagan los más ricos. No abundaré en este punto subjetivo, solamente referiré que en sentido estricto la austeridad implica una reducción en los gastos.

En el Centro Ludwig von Mises se reconocen tres tipos de austeridad (se entiende que económica), las cuales están ligadas a teóricos o gobernantes que han ideado o puesto en marcha diversas medidas:

Austeridad keynesiana: ideada por Paul Krugman y Robert Reich, discípulos de John Maynard Keynes (el primero de ellos además, ganador del Premio Nobel de Economía en 2008) como una política económica consistente en aumentar los impuestos y el gasto público “para estimular la demanda para conseguir crecimiento. Para los keynesianos, las generosas cantidades de dinero ya gastado fueron aparentemente demasiado pequeñas y no se gastaron en los lugares correctos [...]”²⁰.

²⁰ HOLLENBECK, F. “Los tres tipos de austeridad”, Centro Mises, 2019, recuperado de: <<https://www.mises.org/es/2013/10/los-tres-tipos-de-austeridad/#:~:text=Leyendo%20la%20prensa%20>

De acuerdo con el propio Hollenbeck lo que tiene como consecuencia esta “austeridad” es un aumento del déficit financiero del Estado²¹.

Austeridad en la versión de Angela Merkel:

[...] implantada en Europa en la que los gobiernos “planean” recortar su gasto aumentar los ingresos fiscales. Por supuesto, los recortes “planificados” no son recortes reales. Cuatro años después del crash de 2008, el gobierno de Reino Unido solo ha implantado un 6% de los recortes planificados en gasto y solo un 12% de los recortes planificados en prestaciones. En casi todos los países europeos, el gasto público es superior hoy al de 2008...²².

Esto da cuenta de una simulación en la austeridad, la austeridad en el modelo de Merkel es una austeridad anunciada, publicitada pero que no se aplica en la realidad, lo irónico es que de acuerdo con el propio Hollenbeck uno de los pocos países que han seguido la disciplina fiscal de recortar su gasto han sido Alemania y Suecia.

Finalmente se hace referencia a la austeridad aplicada por el gobierno de Letonia en 2009, la cual fue muy rigurosa:

econ%C3%B3mica%2C%20se,p%C3%BAblico%20e%20impuestos%20m%C3%A1s%20altos>.

²¹ Hay autores que consideran a Keynes como un autor contrario a la austeridad, no tiene mucho interés en reducir el déficit del Estado, sino más bien encaminar el gasto público hacia sectores en los cuales hace falta, gastando el dinero que no gasta el sector privado y con ello alivia el problema del paro y de la actividad económica. Cf. Juan Ramón Rallo, “Del espejismo de los estímulos a la falsa austeridad pública: la política fiscal ante la gran recesión”, Boletín del Observatorio de Coyuntura Económica del Instituto Juan de Mariana, junio de 2012, p. 8, recuperado de <https://www.juandemariana.org/system/tdf/investigacion/120607_de_estimulos_a_falsa_austeridad.pdf?file=1&type=node&id=8766&force=>>.

²² Cfr. HOLLENBECK, *op. cit.*

Recortó el gasto público de un 44% del PIB al 36%. Despidió al 30% de los funcionarios, cerró la mitad de las agencias estatales y redujo el salario público medio en un 26% en un año. Los ministros del gobierno asumieron rebajas salariales del 35%, aunque apenas se redujeron las pensiones y las prestaciones sociales y el tipo único del impuesto sobre la renta personal se mantuvo sin tocar en el 25%. La economía letona cayó un 24% en dos años, pero rebotó abruptamente en 2011 y 2012, con un crecimiento real anual por encima del 5%. El desempleo llegó al 20,7% en 2010, pero ha disminuido constantemente hasta el poco más del 12% actual. Como los recortes conllevaban desregulación, Letonia disfrutó de un auge en la creación de nuevas empresas en 2011. Fue capaz de pasar de un hinchado sector constructivo a una economía vibrante de muchas empresas de tamaño pequeño y medio.²³.

La austeridad de Letonia podría describirse y denominarse también como una austeridad auténtica y rigurosa, en la cual se recorta el gasto público en serio aunque las consecuencias para la población o un sector de la población pudieran ser graves... que una economía pase a un desempleo del 20% de un año a otro²⁴ (no se da referencia del desempleo previo) es grave para una sociedad, aunque nueve años después se redujo al 12%.

En términos macroeconómicos es todo un logro para una nación el poder disminuir su déficit fiscal y abatir la tendencia de aumento del desempleo, sin embargo, nada se dice de lo que su-

²³ *Idem.*

²⁴ Si bien, Hollenbeck no hace mención del estado previo del desempleo, en Libre Mercado se hace referencia que era de 6% en 2007, es decir, en el transcurso de dos años pasó del 6% al 21%. La austeridad de Letonia fue tan rígida que implicó además reducir la plantilla de empleados de 90 mil a 65 mil. Cf. "La austeridad salvaje de Letonia sigue rindiendo frutos", *Libre Mercado*, 13 de abril de 2018, recuperado de: <<https://www.libremercado.com/2018-04-13/la-austeridad-salvaje-de-letonia-sigue-arrojando-frutos-1276616897/>>

cedió con los habitantes y con los empleados estatales que fueron despedidos.

En suma, por su grado de intensidad se puede clasificar a la austeridad en tres grandes rubros:

1. Austeridad rígida (modelo Letón).
2. Austeridad simulada (modelo Merkel), o austeridad simplemente planeada, que no se lleva a la práctica, y
3. Anti-austeridad o austeridad keynesiana, que implica el aumento de impuestos y el traslado del gasto público de un lugar a otro (donde se considera más necesario).

Adicionalmente se pueden establecer un par de hipótesis adicionales de trabajo:

Entre más rígida es la austeridad, mayor impacto negativo tendrá sobre la sociedad en el corto plazo.

Entre menos rígida es la austeridad, menor será el impacto negativo sobre la sociedad en el corto plazo, aunque a mediano plazo se pueden seguir acumulando los problemas de déficit.

No se toma en cuenta una variable que es muy importante: la reacción de los organismos internacionales que orientan la actividad económica de las naciones, por ejemplo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con esta variable adicionada a la ecuación, la relación se plantea de la siguiente forma:

Una austeridad más rígida tiene mayor impacto sobre la sociedad en el corto plazo pero generará mayor simpatía para el gobierno frente a los organismos internacionales.

Una austeridad menos rígida tiene menor impacto sobre la sociedad en el corto plazo pero le ganará mayor simpatía (pensemos en términos electorales) y menor simpatía frente a los organismos internacionales.

V. AUSTRERIDAD Y DISCURSO POLÍTICO

Solamente a manera de deslinde, el discurso político que se puede generar en cada uno de las situaciones antes descritas es el siguiente:

En una austeridad rígida se puede prometer a la sociedad en general que las medidas tomadas son temporales y que a mayor disciplina es probable que la actividad económica pueda resurgir.

Puede ser que en algunas circunstancias funcione el modelo rígido, hasta el momento se ha dado cuenta de las ventajas macroeconómicas que se pueden observar en Letonia, pero no se da un recuento del impacto negativo, si hubo consecuencias mortales de esas medidas o simplemente implica una restricción temporal a los satisfactores materiales, lo cual es una ilusión, al contrario de algunas mercancías que se pueden resguardar u ocultar cuando no son perecederas, y de nuevo se pueden sacar al mercado esperando que se haya creado una demanda de ellas; la fuerza de trabajo no puede simplemente resguardar en casa esperando que las condiciones mejoren y de nuevo haya empleo, de un trabajador-trabajadora dependen generalmente otras personas que deben cubrir necesidades de sobrevivencia y de otro tipo, es por eso que cuando algunos economistas describen al trabajo como una mercancía, lo que hacen es cosificar al ser humano que lleva a cabo una actividad productiva o de servicio.

Un discurso político que solamente pondera las bondades de la austeridad rígida estará encubriendo el aumento de pobreza, de las enfermedades, la deserción escolar cuando está ligada a la necesidad de colaborar como sostén de la familia y de la pobreza como uno de los factores que llevan a muchas personas a engrosar las filas de la delincuencia ocasional o de la delincuencia organizada²⁵.

²⁵ En este sentido apuntan estudios realizados por Sergio Aguayo, especialista en temas de crimen organizado (Las amenazas a la seguridad en

La necesidad de tener dinero para satisfacer los requerimientos más urgentes puede llevar a algunos sectores de la población a buscar opciones que se encuentran fuera de la legalidad y que tiene efectos negativos sobre toda la sociedad. Todo esto se encubre en el discurso de la austeridad rígida.

Hollenbeck no explora las razones que hay más allá de la austeridad simulada ¿por qué un gobierno que es referente para otros, como el caso de Alemania en la Unión Europea, simula planear la austeridad pero al final de cuentas no la lleva a cabo? Lo que falta establecer es si ese país obligó a otros países, en el mismo entorno de la Unión Europea a tomar medidas económicas que anunció en su agenda económica pero que al final no se implementaron.

De ser así, la apariencia de austeridad forma parte de un discurso ideológico político para convencer y obligar a las naciones incautas o demasiado débiles para oponerse a adoptar rígidamente las medidas de austeridad, muchas de las cuales inciden sobre un abandono de las políticas públicas a favor de grupos vulnerables.

Finalmente, la anti-austeridad tiene un discurso que se manifiesta a favor de las clases marginadas, de la conservación o incremento del bienestar social, pero que en ocasiones no rinden los frutos deseados, especialmente cuando en los países se viven fenómenos de corrupción muy agudos que desvían los recursos

México: crimen organizado y violencia) y el estudio de Eduardo Loria y Emmanuel Salas, quienes expresamente señalan: “La estrategia [de combate a la delincuencia] se centró en perseguir frontalmente al crimen organizado, castigarlo y no en prevenirlo. Lo anterior quizá derivó de la falta de un diagnóstico que asociara al crimen como un resultado del contexto socioeconómico y no solamente como una conducta antisocial aberrante”. Cfr. LORÍA, Eduardo, y SALAS, Emmanuel, “La relación entre robo y desempleo de varones jóvenes en México, 2005-2017”, *Revista mexicana de economía y finanzas*, núm. 14, vol. 3, 2019.pp. 433-446. Doi: <<https://dx.doi.org/10.21919/remef.v14i3.353>> (18 de febrero de 2020)

que estaban destinados al bienestar social hacia otros fines o hacia el beneficio personal.

VI. LA AUSTERIDAD REPUBLICANA

El nuevo gobierno encabeza por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) acuñó la idea de un nuevo tipo de austeridad: La Austeridad Republicana “es una nueva visión con la que el Gobierno de México utiliza el erario, que busca erradicar los derroches y redirigir los recursos públicos a las personas más necesitadas”²⁶.

El concepto se construyó a lo largo de su campaña política, en la cual acusó a los diversos grupos que han estado en el gobierno de haber privilegiado el gasto en temas y obras que no han beneficiado a los sectores sociales más necesitados o en su beneficio personal. “Le aseguró a la población que se acabaría con el lujo y despilfarro de las instituciones gubernamentales, y se recortarían los salarios de los altos funcionarios. A cambio, afirmó que habría organismos más eficientes y que el dinero reservado sería destinado a la población”²⁷.

Una vez en el poder, se promulgó la Ley Federal de Austeridad Republicana la cual:

[Artículo 1º ...] Tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se

²⁶ “Austeridad republicana”, Gobierno de México, 2019, recuperado de: <<https://www.gob.mx/sfp/articulos-conferencia-de-prensa-austeridad-republicana?idiom=es>>.

²⁷ “Qué es la austeridad republicana de López Obrador y por qué ha causado tanta discordia en su gabinete”, *Infobae*, 7 de julio de 2020, recuperado de <<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/23/que-es-la-austeridad-republicana-de-lopez-obrador-y-por-que-ha-causado-tanta-discordia-en-su-gabinete/>>

dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política [...]. Sus disposiciones son aplicables a todas las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos constitucionales autónomos tomarán las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente Ley, de acuerdo con la normatividad aplicable a cada uno de ellos, cuando se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.²⁸

En la misma norma (art. 4, fracción I) se define a la austeridad republicana como:

Conducta republicana y política de Estado que los entes públicos así como los Poderes Legislativo y Judicial, las empresas productivas del Estado y sus empresas subsidiarias, y los órganos constitucionales autónomos están obligados a acatar de conformidad con su orden jurídico, para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados;

La ley tiene alcances muy generales se integra con 30 artículos y 7 transitorios, 4 títulos y entre uno y dos capítulos por título, en ellos se establece la obligación de los servidores públicos de obrar con diligencia y honradez en el desempeño de sus cargos y algunas de las disposiciones significativas son:

Respecto del mecanismo de aplicación, la política de austeridad republicana

²⁸ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf>.

partirá de un diagnóstico de las medidas, su compatibilidad con la planeación democrática, y el respeto a los programas [...] que se establezcan de conformidad con la Ley de Planeación. Además, se deberán desarrollar indicadores de desempeño para evaluar dicha política. Al final de cada año fiscal los entes públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un “Informe de Austeridad Republicana” en el cual se reportarán los ahorros obtenidos por la aplicación de la presente Ley, y serán evaluados en términos de los propios lineamientos y demás normatividad aplicable. (artículo 7º)

Adicionalmente se establece que:

Para aplicar la política de la austeridad republicana de Estado, los entes públicos deberán:

- I. Abstenerse de afectar negativamente los derechos sociales de los mexicanos, previstos en la Constitución [...] y Tratados Internacionales [...];
- II. Enfocar las medidas de austeridad republicana preferente en el gasto corriente no prioritario en los términos de la presente Ley, y
- III. Evitar reducir la inversión en la atención a emergencias y desastres naturales o provenientes de la actividad humana.

Cabe destacar que a diferencia de la austeridad rígida del neoliberalismo que se aplica sobre gastos sociales, en el caso de la austeridad republicana se tiene como directriz no afectar los derechos sociales ni reducir la inversión para la atención de los desastres.

No es el objeto, describir de manera detalladamente las medidas de austeridad descritas en el artículo 16, solamente se hace mención de algunas de ellas:

- Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo para el transporte y traslado de los servidores públicos, cuando sea estrictamente necesario deberá justificarse.

- Se prohíbe el uso privado de vehículos oficiales destinados al cumplimiento de las funciones.
- La adquisición y arrendamiento de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, y priorizando el uso de software libre.
- Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, excepto de aquellos que sea obligación otorgarlos conforme la ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo.
- Los vehículos aéreos propiedad del Poder Ejecutivo Federal serán destinados a actividades de seguridad, defensa, marina, fuerza aérea, de protección civil, así como al traslado de enfermos, si no cumplen con esta función serán enajenados.
- No se realizarán gastos de oficina innecesarios.
- Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo,
- Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.

Las medidas se consideran enunciativas y no limitativas, el establecimiento de lineamientos más concretos remite a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto de las responsabilidades en las cuales incurren los servidores públicos que no cumplan con las medidas, remite a los procedimientos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas (art. 29).

El impacto de la ley y de las medidas tomadas ha sido fuerte entre los servidores públicos, algunas de las medidas han causado malestar entre los destinatarios y han sido tomadas como un ejemplo de mala administración o de absurdos de gobierno.

VII. LA ACTUAL EMERGENCIA Y LA AUSTERIDAD

En este último inciso se comentarán muy superficialmente algunas de las medidas de austeridad que se han implementado en el presente sexenio, las cuales se comprenden en dos etapas:

- Como parte de las promesas de campaña derivadas de las denuncias hechas contra el régimen de Enrique Peña Nieto, y
- Como parte de las medidas que necesariamente se deben tomar con motivo de la emergencia sanitaria.

La pandemia de covid 19 que se manifestó a principios de 2020 en el mundo y que implicó el cierre de actividades industriales y comerciales en la mayor parte del mundo y la adopción de medidas de distanciamiento social y de resguardo que tendrán un efecto negativo a nivel macroeconómico y en el nivel de la economía personal y familiar, especialmente de aquellos grupos sociales de menor ingreso o en situación de vulnerabilidad.

La pandemia y las medidas adoptadas anuncian un cambio drástico en las interacciones sociales, en el trabajo y para mitigar el impacto económico será necesario establecer medidas de austeridad.

Aquí tenemos una situación emergente que complica las circunstancias bajo las cuales inicia el presente régimen, presumamos por un momento la veracidad de la percepción que manifestó el actual gobierno:

Hubo gastos innecesarios y hechos de corrupción que afectaron a las finanzas públicas.

Se desviaron recursos destinados a la satisfacción de las necesidades de los grupos sociales con menores ingresos o en situación de vulnerabilidad.

Derivado de ello se adoptaron, bajo el rubro de “austeridad republicana” una serie de medidas cuyo objetivo era ahorrar re-

cursos y poderlos destinar a la atención de las necesidades sociales.

La emergencia del covid 19 causó efectos negativos sobre la economía (a nivel macro y familiar), los cuales deben ser atendidos y probablemente signifique un endurecimiento de las medidas de austeridad del gobierno, las que invariablemente afectan a la población en general, a las clases medias y en menor proporción a las más favorecidas económicamente, a ese sector que vio beneficiado con las medidas adoptadas por regímenes anteriores.

Algunas de las medidas, como se mencionó anteriormente, parecen absurdas y probablemente en el contexto de la normalidad en la cual se llevaban a cabo las actividades lo sean, tal como el retiro de computadoras:

El pasado 23 de junio, a través de un oficio emitido por la Unidad de Administración y Finanzas Dirección General de Tecnologías de la Información, se informó a los empleados de la secretaría encabezada por Graciela Márquez que a partir del 1 de julio, se haría la reducción del 75% de los equipos asignados al personal, debido a la restricción en los recursos presupuestarios.²⁹

Esta medida implicó una queja de parte de algunos de los empleados, dado que para poder seguir trabajando con su equipo deberían de pagar 4 mil pesos por ellos o en su caso, llevar su equipo personal.³⁰

Probablemente no haya sido una medida del todo razonable, tal como lo refieren algunos analistas que han criticado tal medida; estos son los peligros de transitar por sendas poco exploradas

²⁹ “Por austeridad, retirarán 3 de cada 4 computadoras a trabajadores de Economía”, *Expansión*, recuperado de: <<https://politica.expansion.mx/mexico/2020/07/04/por-austeridad-retiraran-3-de-cada-4-computadoras-a-trabajadores-de-economia>> (4 de julio de 2020).

³⁰ *Idem*.

en materia de políticas públicas y de enfrentarse a situaciones extraordinarias que son casi inéditas.

Falta obviamente un proceso de diálogo y consenso entre las autoridades responsables de implementar las medidas y los miembros de la administración pública que son destinatarios de las medidas, para favorecer la continuidad de las actividades gubernamentales.

Entre las medidas recientes que se ha adoptado con motivo de la epidemia se puede mencionar el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”. En cuyo contexto se implementó la medida antes mencionada de retiro del equipo de cómputo.

Para un observador más o menos objetivo del sistema político mexicano puede suponer que estamos en un deslinde -ya habitual- en cada inicio de sexenio de deslinde respecto del anterior con el fin de ganar “legitimidad”, especialmente si el régimen precedente acabó con un bajo nivel de aceptación entre la población. Ese deslinde propicia una esperanza de cambio y una legitimación del nuevo gobierno, pero puede carecer de sustancia o de medios para llevar a cabo un auténtico cambio.

Solamente, a manera de ejemplo, se ilustran algunas de las medidas de austeridad y las reacciones correspondientes, es de notar que es solamente una muestra del impacto de las medidas de austeridad, no un seguimiento detallado de las mismas, dado que el propósito de esta reflexión fue solamente exploratorio:

Fecha	Acción	Crítica
El quinto memorándum 3 de mayo de 2019. ⁽¹⁾	Entre otras medidas: obliga a reducir un 30% en gastos de representación, vuelos y viajes.	Queja desarticulada, publicación en diversos medios de comunicación; crítica en editoriales sobre el impacto de las medidas.
	Desaparece, para el 31 de mayo como fecha límite, las direcciones administrativas y despedir a los trabajadores eventuales	
<i>Idem.</i> ⁽²⁾	Recorte adicional de 30 por ciento en el gasto de comunicación social	No hubo mayores comentarios en medios periodísticos. Televisa, uno de los principales beneficiarios de la publicidad oficial durante los sexenios previos manifestó que no habría consecuencias en sus ingresos. Algunos analistas señalan lo contrario: (2bis)
21 de mayo ⁽³⁾	El director del IMSS Germán Martínez renuncia ante el recorte impuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Se critican los recortes al sector salud
24 de mayo de 2019 ⁽⁴⁾	Personal médico y directivos del Hospital infantil de México piden reconsideración de medidas de austeridad dado que afectaron el servicio prestado al público	Se publicó en medios de comunicación y se firmó una solicitud en Change.org “-Con-LosNiñosNo...al recorte presupuestal para la salud”, que alcanzó en junio 100 mil firmas
Enero de 2010 ⁽⁵⁾	Dr. Pablo Lezama jefe de Cirugía Oncológica del “Hospital Infantil de México Federico Gómez” denunció la orden de reducción en tiempo de atención a pacientes, disminución de tiempo de cirugía electiva y recorte de personal de enfermería contratado por outsourcing, así como reducción del 50% del presupuesto para anestesia	Se publicó en medios de comunicación.

Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes:

- (1) Andrés Manuel López Obrador, *Memorandum* 3 de mayo de 2019, recuperado de <http://conadis-transparencia.org/obligaciones_transparencia/IX/Vi%C3%A1ticos/Normatividad/MEMO_3_MAYO_2019.pdf>
- (2) Recuperado en: <<https://aristeguinioticias.com/0405/mexico/otro-memorde-amlo-ordena-medidas-de-austeridad-adicionales-documento/>>
- (2bis) Recuperado en: <<https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/122125-caen-fuerte-ingresos-de-televisa-y-tv-azteca-por-recorte-de-amlo-a-publicidad-oficial/>>
- (3) Recuperado en: <https://elpais.com/internacional/2019/07/02/actualidad/1562089137_859936.html>
- (4) Recuperado en: <<https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/122631-medicos-denuncian-que-recortes-en-salud-impacto-en-una-peor-calidad-del-servicio/>>
- (5) Recuperado en: <<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/alejo-sanchez-cano/testimonio-del-doctor-pablo-lezama-del-hospital-infantil-de-mexico>>

Desafortunadamente una evaluación más concreta de los efectos que tuvieron las medidas de austeridad adoptadas por el gobierno de la 4T será posible solamente a un plazo entre mediano y largo, por lo menos deberemos esperar hasta el final del sexenio y en espera del régimen de relevo que puede significar: o una continuidad o una ruptura, a menos que una crisis de graves dimensiones reste legitimidad tempranamente a este régimen.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

La austeridad es uno de los signos de nuestro tiempo, al menos, para la mayor parte de los países que se ubican en la periferia del capitalismo (como el nuestro). Además, suponiendo sin conceder, que el gasto de los regímenes pasados se orientó a obras y actividades que no causaron un efecto favorable sobre la población, dado que hubo un aumento en el nivel de la pobreza (en términos generales, aunque los datos de Coneval hablan de la disminución

de la pobreza extrema) y el nuevo partido en el poder parte de la percepción que el régimen previo destinó recursos a actividades que no eran prioritarias o que no beneficiaron a las clases más necesitadas. Bajo esas consideraciones del nuevo gobierno, la austeridad era ya una necesidad.

El estudio sobre la austeridad tiene al menos tres enfoques en materia económica:

La escuela keynesiana no la asume sino simplemente propone como medida aumentar el gasto público y destinarlo a áreas prioritarias.

La escuela austriaca propone, además del adelgazamiento del estado como parte de las medidas de corte neoliberal, la asunción de un esquema riguroso de recorte del gasto público, independientemente de que los mismos afecten a la sociedad.

Hay una austeridad simulada (conceptuada) por la escuela Austriaca, que se publicita y se impone a otros países, pero no se asume en el propio país.

Cada una de estas formas de austeridad (aún la simulada) se presenta acompañadas de un discurso político que justifica y trata de legitimar las medidas:

- En la austeridad keynesiana se justifica como una forma de eficiencia administrativa y de redistribución de la riqueza.
- En la escuela austriaca, las medidas draconianas de austeridad se ven como una molestia transitoria que rinde frutos en el mediano plazo.
- En la austeridad simulada se impone el modelo a otros países y se publicita mucho su implementación, aunque en la realidad no se aplica en el país propio.

El tema de la austeridad es complejo y se acentuará frente a las consecuencias derivadas de la pandemia; será una condición con la cual deberán lidiar la mayor parte de los países y que el impacto será diferenciado: afectará mucho más a los países menos desarrollados.

Por lo que respecta a nuestro país, necesariamente habrá una afectación, lo cual se complica por la implementación de la llamada “austeridad republicana”, la cual, hasta el momento adolece de una falta de claridad conceptual y operativa.

Hay, como en la mayoría de los ejemplos de austeridad, un entramado ideológico que trata de convencer a la población en general para darle legitimidad.